

XXXIX SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

09 DE NOVIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Acta de la XXXIII Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2016.
(Secretaría Técnica del Pleno)

III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la propuesta presentada por el Comisionado Presidente, para la designación de los Servidores Públicos que integrarán el Comité de Transparencia.
(Coordinación General de Vinculación Institucional)

III.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2016 que presenta el Comisionado Presidente.
(Coordinación General de Planeación Estratégica)

III.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones delega en el Titular de la Unidad de Política Regulatoria del propio Instituto, la facultad de ordenar la prestación de los servicios o el acceso a la infraestructura materia de la controversia, con independencia de que el Instituto resuelva con posterioridad sobre las tarifas respectivas, a condición de que se le otorgue una garantía para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
(Unidad de Asuntos Jurídicos)

III.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública la actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias.
(Unidad de Espectro Radioeléctrico)

III.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga un título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso social, a favor de Rodium, A.C.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Canal de Conectividad Digital, S.A. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Sierra Madre Internet, S.A. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a Sanalto Redes Peninsular, S.A.P.I. de C.V., un título de concesión única para uso comercial.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el título de concesión para ocupar la posición orbital geoestacionaria 77° oeste asignada al país y explotar sus respectivas bandas de frecuencias 12.2 – 12.7 GHz y 17.3 – 17.8 GHz; así como los derechos de emisión y recepción de señales, otorgado a Quetzsat, S. de R.L. de C.V.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Axtel, S.A.B. de C.V., la consolidación de cuatro títulos de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial, y niega la prórroga de tres títulos de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión otorgado el 27 de mayo de 2013, al C. Jorge Iván Maganda de los Santos, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a favor del C. Alberto Villegas Soto.
(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión otorgado el 25 de enero de 2010, al C. Juan Raciél Torrescano Montiel, para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a favor de la C. Silvia Legorreta Sánchez.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V., la transición de un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega a la C. Ana María Ramos Morín, la transición de un título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgada a la C. Sara Quiroz Chapa, en virtud de que dicha concesionaria es titular de una concesión única para uso comercial, otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones el 1 de septiembre de 2016, la cual le permite prestar cualquier servicio público de telecomunicaciones y radiodifusión que le sea técnicamente factible, con cobertura Nacional.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega las prórrogas de vigencia de la prórroga y modificación de la concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados, y de la prórroga y modificación de la concesión para operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgadas a favor de Radiocomunicaciones y Servicios, S.A. de C.V.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., la prórroga de vigencia de las concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico en las Regiones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 PCS, todas con vigencia de 20 años contados a partir del 20 de octubre de 1999.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra del propietario, y/o poseedor, y/o responsable, y/o encargado de las instalaciones y equipos de radiodifusión operando la frecuencia de 89.3 MHz, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sin contar con la respectiva concesión, permiso o autorización.
(Unidad de Cumplimiento)

III.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra del propietario, y/o poseedor, y/o responsable, y/o encargado de las instalaciones y equipos de radiodifusión operando la frecuencia de 105.3 MHz, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, sin contar con la respectiva concesión, permiso o autorización.
(Unidad de Cumplimiento)

III.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones declara la pérdida de bienes en beneficio de la Nación, derivado del procedimiento administrativo iniciado en contra del propietario, y/o poseedor, y/o responsable, y/o encargado de las instalaciones y equipos de radiodifusión operando la frecuencia de 96.5 MHz, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, sin contar con la respectiva concesión, permiso o autorización.
(Unidad de Cumplimiento)

III.22.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones se pronuncia sobre el cumplimiento de condiciones y presentación de información, dentro del expediente E-IFT/UC/RR/0004/2013.
(Unidad de Competencia Económica)

III.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre la empresa Mega Cable, S.A. de C.V., y las empresas AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V., AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V., y AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017.
(Unidad de Política Regulatoria)

IV.- ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Informe de participación de la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza en representación del Instituto en el "Foro Internacional de Reguladores 2016" y la "47ª

Conferencia Anual”, organizados por el International Institute of Communications, que se llevó a cabo en Bangkok, Tailandia del 10 al 14 de octubre.

IV.2.- Informe de participación del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel en representación del Instituto en el “Communications Policy & Regulation Week 2016”, organizado por el International Institute of Communications, llevado a cabo en Bangkok, Tailandia, del 10 al 14 de octubre de 2016.

IV.3.- Informe de participación del Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar en representación del Instituto en “Futurecom 2016. Driving Digital Innovation”, llevado a cabo en Sao Paulo, Brasil, del 17 al 20 de octubre de 2016.

